

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38516 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 006ADIF1921 motivado por las obras del "Proyecto de la Modificación n.º 1 del Proyecto de Construcción de Instalaciones de Protección Civil y Seguridad en el Túnel de los Rojales de la Conexión Ferroviaria Corredor Mediterráneo-LAV Madrid-Barcelona-Frontera Francesa", en el término municipal de Vandellòs i L'Hospitalet de L'Infant (Tarragona).*

ADIF-Alta Velocidad, el 2 de agosto de 2019 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 10 de julio de 2019.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Buen Gobierno/Participación Pública de la web del Ministerio de Fomento (www.fomento.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Vandellòs i L'Hospitalet de L'Infant

Finca	Polígono	Parcela	Titulares	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas a la Ocupación
T-43.1628-0101	17	40	Endesa Generación SA Sociedad e Iberdrola Generación SA Unipersonal	CR N-340 Km 1123 43890 L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)	4705	0	24	0	Rústica	08-11-2019/10:30
T-43.1628-0102	17	43	Ayto de Vandellós i L'hospitalet de L'infant	CL Alamanda, 4 43890 L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)	792028	0	785	470	Rústica	08-11-2019/11:15
T-43.1628-0103	18	3	Endesa Generación SA Sociedad e Iberdrola Generación SA Unipersonal	CR N-340 Km 1123 43890 L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)	25182	0	1054	1451	Rústica	08-11-2019/10:30
T-43.1628-0104	18	18	Endesa Generación SA Sociedad e Iberdrola Generación SA Unipersonal	CR N-340 Km 1123 43890 L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)	4648	0	167	260	Rústica	08-11-2019/10:30
T-43.1628-0105	18	9003	Ayto de Vandellós i L'hospitalet de L'infant	CL Alamanda, 4 43890 L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona)	1381	0	23	12	Rústica	

Madrid, 11 de septiembre de 2019.- El Secretario General de Infraestructuras,
D. Julián López Milla.

ID: A190050381-1